



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00454040- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Castro

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Adriana del Valle CASTRO (Leg. Univ. N°: 43.562).

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 el cronograma del dictado Seminario: Género, Lengua y Migración: Abordajes desde la Etnografía, perteneciente al Doctorado en Ciencias Humanas de la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de General San Martín.

Que obra a orden 6 el comprobante del compromiso de pago de la Prof. Castro.

Que obra a orden 9 el informe de cargos de Secretaría Académica.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Conceder licencia con goce de haberes en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la asignatura Lengua Inglesa I -Sección Inglés-, en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la asignatura Lengua Inglesa III -Sección Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la asignatura Lengua Inglesa II -Sección Inglés- a la Profesora Adriana del Valle CASTRO (Leg. Univ. N°: 43.562) por el Art. 3° de la Ordenanza 1/91, los días 4, 18 y 25 de junio de 2026.-

ARTÍCULO 2°- Comunicar y dar forma.

MEG

